

VISTOS:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre del 2023 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias,
- 4.- Que se requiere contratar servicio de almuerzo de camaradería con autoridades y Delegación deportiva de Villa Pehuenia. adquisición de reconocimientos para la actividad e insumos alimenticios para alcaldía.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- La cotización efectuada al proveedor.
 - a). Restaurant Liga Spa. Rut 76.749.764-4, monto \$2.618.000.- con impuesto incluido.
 - b). Rodolfo Vargas Araya, Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$41.650.- impuesto incluido.
 - c). Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut [REDACTED] monto \$429.876.- impuesto incluido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - a) La contratación que se financia con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, la contratación señalada precedentemente podrá efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, para la municipalidad de Temuco es importante, en atención a las actividades del señor Alcalde, se considera fundamental la aprobación de dicha adquisición.
 - a).-Servicio de almuerzo de camaradería con autoridades y Delegación deportiva de Villa Pehuenia, enmarcados en el convenio de colaboración e intercambio de conocimientos. invitados: Intendente de Villa Pehuenia Sr. Arturo de Gregorio. autoridades y delegación deportiva.
 - b).-Adquisición de 1 medallón de 50mm condecoración opaco relieve brillante, dorada, sujeción cinta y estuche fino. Proveedor Rodolfo Vargas Araya, Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$41.650.- impuesto incluido.
 - c). -Adquisición de insumos alimenticios para atención a visitas protocolares de alcaldía, proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut [REDACTED] monto \$429.876.- impuesto incluido.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación servicio de almuerzo de camaradería enmarcado en el convenio de colaboración e intercambio de conocimientos. invitados: Intendente de Villa Pehuenia Sr. Arturo de Gregorio. autoridades y delegación deportiva de Villa Pehuenia. adquisición de reconocimientos para la actividad e insumos alimenticios para alcaldía.

a).-Servicio de almuerzo para 40 personas, invitados: Intendente y autoridades de Villa Pehuenia, Argentina.

b).-Adquisición de 1 medallón de 50mm condecoración opaco relieve brillante, dorada, sujeción cinta y estuche fino. Proveedor Rodolfo Vargas Araya, Arte Bismarck Rut [REDACTED] monto \$41.650.- impuesto incluido.

c).-Adquisición de insumos alimenticios para atención a visitas protocolares de alcaldía, proveedor Comercializadora Nora Alarcón Sommer rut [REDACTED] monto \$429.876.- impuesto incluido.

2.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2023.

3.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MCC/JMA/
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152212003
PRECIOS UNITARIO	200000,000
MUNTO COMP PRE DCTO.	3089.526
VALOR DISPONIBLE	67.049.936
REF N°	3099-3100-3102 07-03